



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO REG. AMPLIACION
NUMERO 269 /2013
ROL 809-47



VISTOS los antecedentes N° 12356 en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **REGULARIZACION - AMPLIACION** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : HUGO PEREZ ORELLANA
ARQUITECTO : JUAN ZORRILLA PIZARRO
CONSTRUCTOR : JUAN ZORRILLA PIZARRO
CALCULISTA : JUAN ZORRILLA PIZARRO
CARACTERISTICAS : **REGULARIZACION - AMPLIACION**

SUPERFICIE EXISTENTE	40,40	M ²
SUPERFICIE A CONSTRUIR	97,70	M ²
SUPERFICIE TERRENO	111,43	M ²

UBICACIÓN : TAMURE N° 1158 POBL. RAPA NUI QUILLOTA

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76
b) D.S. 47 / 92.
c) DFL 2/59.

OBSERVACIONES : 1ER PISO : COCINA - COMEDOR
2DO PISO : 04 DORMITORIOS, BAÑO, ESTAR
E - 3 86,1 M²
A - 3 11,6 M²

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de esta **AMPLIACION** es de \$10.615.995.-

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$149.836.-

CONCEDIDO EN : QUILLOTA, OCTUBRE 01 DE 2013.-